

Quito, 02 de junio de 2016

Señor

Gonzalo Bolívar Suquillo Armas

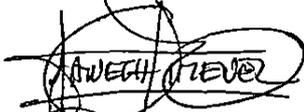
Presente.-

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes, que por resolución de los accionistas de la compañía INGENIERIA AVANZADA EN TECNOLOGIA EATEC S.A., tomada en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de mayo de 2016, tuvo el acierto de elegir y designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

De acuerdo con el estatuto social y con todas las atribuciones que le da la Ley para este cargo, le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL DE INGENIERIA AVANZADA EN TECNOLOGIA EATEC S.A., tanto judicial como extrajudicialmente.

Los estatutos de INGENIERIA AVANZADA EN TECNOLOGIA EATEC S.A., constan en la escritura de constitución de la compañía celebrada el 27 de abril de 2006 en la Notaría Vigésima Quinta de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de junio de 2006, bajo el número 1556, tomo 137.

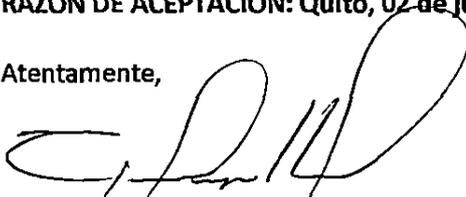
Atentamente,



Econ. Janette del Carmen Jiménez Espinosa
C.C. 1709919771
SECRETARIA AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION: Quito, 02 de junio de 2016. Acepto el presente nombramiento.

Atentamente,



Gonzalo Bolívar Suquillo Armas
C.C. 1709841876

TRÁMITE NÚMERO: 37296



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9003
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

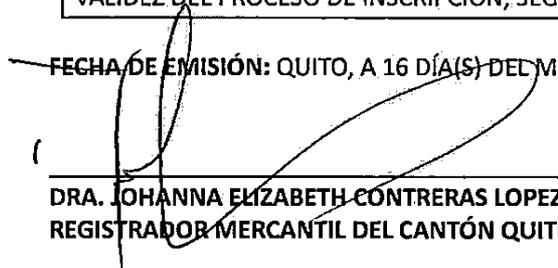
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA AVANZADA EN TECNOLOGIA EATEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUQUILLO ARMAS GONZALO BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	1709841876
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1556 DEL 23/06/2006.- NOT. 25 DEL 27/04/2006 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

